

Santiago, 23 de Diciembre de 1960.

Señora
Raquel Coveña de Vargas
Chillañ.

Apreciada Señora:

Solamente hace unos pocos días me he impuesto de su carta del 29 de Noviembre último a causa de haber estado ausente del país y haberme encontrado a mi regreso con mucha correspondencia que he venido viendo poco a poco.

En respuesta a su carta me permito manifestarle dos cosas:

Primero, que si el Arzobispado de Concepción se interesó por atender a la Señorita Clara García López pidiendo para ello el concurso de las Religiosas del Apostolado Popular fué así por el mucho aprecio que le merecía por haber sido ella durante toda su ejemplarísima vida una gran cooperadora a sus obras de apostolado, como por hallarse en su casa en un estado de absoluto y tristísimo abandono moral, material y físico. Sobre este pueden darle datos precisos y verdaderamente casi inconcebibles las Religiosas del Apostolado Popular.-

Segundo, cuando vino el terremoto de Mayo último y la casa de la Srta. Clara quedó inhabitable y en ma-

./.

yor abandono aún, fué trasladada no como una asilada, sino como una persona damnificada por el sismo, por habersele destruido la casa, sola y casi abandonada por sus parientes, al Asilo de Ancianos, pero en forma tal que se le guardaran todas las consideraciones a su condición social y se le diera un trato en todo distinto a los asilados. Lo cual se obtuvo de la Superiora del Asilo exclusivamente en consideración al empeño del Arzobispado, ya que los Reglamentos de la Congregación de las Hermanitas de los Pobres no permiten tal cosa.

Debo decirle que en todo esto yo no tuve parte alguna, pero fué debidamente informado y me pareció que, a lo menos por las trágicas circunstancias del momento, era una solución aceptable para la Srta. Clara.-

Debo sí agregarle que yo fui a fines de Mayo o principios de Junio a verla,- Me recibió con la exquisita bondad que es su característica invariable, me agradeció vivamente cuanto el Arzobispado había hecho y estado haciendo por ella y me añadió que, mientras se reconstruía su casa, estaba muy contenta en su nuevo domicilio porque las "monjitas" eran sumamente cariñosas con ella y, sobre todo, porque tenía el Santísimo Sacramento junto a ella todo el día y así en cualquier momento podía ir a la Iglesia que era su único consuelo.- A una pregunta explícita mía si deseaba cambiar de domicilio, me respondió varias veces: "Señor Arzobispo que no me saquen de aquí: estoy muy bien. Cuando reconstru-

•//•

yan mi casa me iré a ella". Ni por un instante me habló de pariente suyo alguno. Esta conversación fué en presencia de varias religiosas.

Después de esta visita no he vuelto a saber sino de oídas de la Srta. Clara y me han dicho que está bien, pero, naturalmente, que vá apagándose poco a poco dada su edad tan avanzada.

Ahora Ud. me habla que desea vivir con ella y cuidarla personalmente.- Bien comprenderá Ud. que dado el profundo aprecio a la Srta. Clara lo celebro vivamente, y de mi parte no puede haber el menor obstaculo para ello, ni podría tenerlo ya que carecería de autoridad.

Le saluda atentamente su affmo. en el Señor

†ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Rector de la Universidad Católica de Chile.